

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

4353

17 NOV. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y:

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 702 de fecha 04-11-2010 del Director Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Presentación de Servicios, por propuesta pública denominada "Servicio de Asistencia Técnica Educativa, Educación Matemáticas (ID 2767-22 LE 10) suscrito con fecha 21 de Octubre 2010 entre I. Municipalidad de La Cisterna y Agencia para el Desarrollo de Aprendizaje S.A .

2.- El Decreto N° 2863 del 06-08-2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la firma de los Decreto que disponen la suscripción y aprobación de Contratos;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios por propuesta pública denominado "Servicio de Asistencia Técnica Educativa, Educación Matemática (ID 2767 -22 - LE 10) suscrito con fecha 21 de Octubre 2010 entre la Municipalidad de La Cisterna y Agencia para el Desarrollo de Aprendizaje S.A el que se entiende incorporado al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
Por Orden del Sr. Alcalde

JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Secplac
- 7.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Tesorería Municipal
- 6.- Jurídico